



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°231/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de junio de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación del proyecto **“RESTAURACIÓN IGLESIA DE SOTOCA, HUARA, PROVINCIA DEL TAMARUGAL” código BIP 30094344-0**, con cargo a modificaciones presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	PARA EL AÑO 2022 M\$	AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL, M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	0	98.592	98.592
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	261	14.149	14.410
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	1	1.243.557	1.243.558
Total		262	1.356.298	1.356.560

Consiste en la ejecución de las obras destinadas a recuperar íntegramente la iglesia de Sotoca, considerando la consolidación estructural y restauración de los muros de adobe piedras con colapso parcial, sus altares laterales, pórticos de acceso en piedra labrada, reposición de cubierta, etc., a través de la incorporación de sistemas de estabilización estructurales combinados con la estructura original de la iglesia, este templo cuenta con una superficie construida de 400 m2 aprox. que corresponden a la nave principal de la iglesia y sus tres recintos laterales destinados a capillas y sacristía. El diseño de esta restauración deberá contar con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°772/2022, de fecha 25 de mayo de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 17 de junio de 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ